



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 16 MAYO 1995

VISTO el Expediente Nro. 827-0674/94, por el cual se
substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de
Profesor Titular Ordinario con dedicación simple, en la
asignatura "Latinoamérica: Reestructuración Económico-Social y
Procesos Políticos", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante aconseja por
unanimidad la designación del Prof. JORGE ENRIQUE TAIANA, en
el cargo concursado.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el
Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro.
425/92, por la que el Consejo Superior se halla facultado para
designar a los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. JORGE ENRIQUE TAIANA (D.N.I.
8.362.673), como Profesor Titular Ordinario con dedicación
simple, en la asignatura " Latinoamérica: Reestructuración



*Universidad Nacional
de Quilmes*

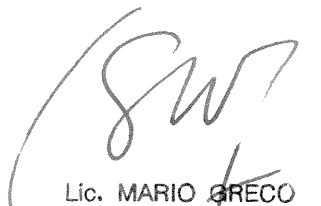
//

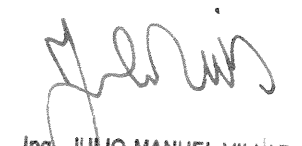
Económico-Social y Procesos Políticos", de la Unidad de Comercio Internacional del Centro de Estudios e Investigaciones, a partir del dieciséis (16) de Mayo de 1995 y por el término de siete (7) años, conforme lo establece el Art. 7º del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1995, de acuerdo con la Resolución Nro. 224/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 062/95.


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES